



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP – UNC 28576/2015.

VISTO

La solicitud de licencia con goce de haberes presentada por el Dr. Franco M. LUQUE (Profesor Adjunto DS) para viajar a la ciudad de Grenoble (Francia), donde permanecerá por el lapso 15 de junio al 14 de agosto de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que en esa oportunidad el nombrado visitará el "Xerox Research Centre Europe (XRCE)" para trabajar junto a colegas del grupo "Machine Learning for Document Accesés and Translation";

Que las actividades a desarrollar por el Dr. LUQUE son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia con goce de haberes al Dr. Franco M. LUQUE (Profesor Adjunto DS, legajo 39456) por el lapso 15 de junio al 14 de agosto de 2015, para que se traslade a la ciudad de Grenoble (Francia), a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar la licencia, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

IL

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN CD N° 209/2015.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF